



GÓMARA

Aprobada inicialmente por acuerdo de Pleno de fecha 5 de abril de 2024 el texto de la Ordenanza Municipal Reguladora del Estacionamiento de vehículos pesados en el Término Municipal de Gómara, se expone al público por un plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas; caso de no formularse se entenderá aprobado definitivamente.

Gómara, 8 de abril de 2024. – La Alcaldesa, María García de Vinuesa González. 949